



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO
SECCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO: 0627/2017.
EXPEDIENTE:

San Ignacio, Sin., 14 de Junio de 2017.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

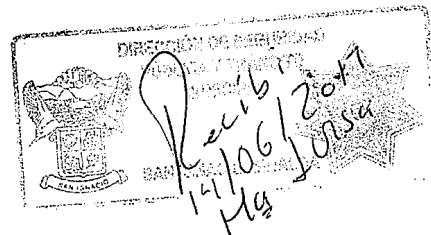
ANA ISABEL DELGADO SANCHEZ
P R E S E N T E.

Con sustento en el artículo 27 fracción XXII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal, esta Oficialía Mayor a mi cargo tiene a bien autorizar a usted el cierre de un tramo de la Calle Porvenir (domicilio Particular) en Colonia Centro en esta Cabecera Mpal. el día Sábado 17 de Junio del año curso, de las 16:00 hrs a las 20:00 horas con la finalidad de que realice un convivio familiar (piñata).

Sin otro en particular, reitero a ustedes mi atenta y distinguida consideración

ATENTAMENTE

C. PROFR. RAMON ALFONSO LAFARGA DELGADO
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO



C.c.p.- Dir. de Seguridad Pub. y Tto. Mpal.-
C.c.p.- Archivo

Palacio Municipal S/N Col. Centro, San Ignacio, Sinaloa.

Tel/Fax: 01 696 96 251 03 y 96 252 54